VERIFICACIÓN TÉCNICA

La Estrella Antioquia, 04 de junio de 2024

En desarrollo del proceso de contratación de mínima cuantía No. 007-058-2024**,** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE GAS PROPANO CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR-4, BR-14, BR-15 Y BR-17 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ Y OTRAS POSIBLES UNIDADES QUE LO REQUIERAN,** en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada:

1. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIALES DEL BIEN	COMERCIALIZADORA CENTRO ORIENTE S.A E.S.P
01	Anexar hoja de seguridad del producto.	CUMPLE
02	Certificar por parte del oferente que el personal que manipula el gas es idóneo y profesional, además de poseer equipo de protección personal para ojos y rostro, piel, vías respiratorias y protección en caso de emergencia.	CUMPLE
03	Certificar por parte del oferente que el transporte lleva la información de etiqueta rombo rojo con el número 2, gas licuado del petróleo –glp clase 2 – gases. División 2.1 - gases inflamables. Este requisito se solicita porque todo vehículo que transporte líquidos inflamables debe portar de manera legible la identificación del tipo de gas o elemento transportado y su grado de peligrosidad.	CUMPLE
04	Certificar por parte del oferente tiene la disponibilidad permanente de entrega para cualquier requerimiento adicional/no previsto. Este requisito se exige en razón a que por motivos de la función que cumple la Agencia Logística con el suministro de alimentación de comida caliente en los diferentes comedores de tropa se puede presentar un requerimiento extraordinario.	CUMPLE
05	El oferente deberá certificar que tiene la capacidad para garantizar el cumplimiento de entrega en los	CUMPLE

	comedores de la BR-4 y BR-14 en un plazo no mayor a 6 horas después de allegada la solicitud de pedido.	
06	El oferente deberá certificar que tiene la capacidad para garantizar el cumplimiento de entrega en los comedores de la BR-15 y BR-17 en un plazo no mayor a 8 horas después de allegada la solicitud de pedido.	CUMPLE
07	Certificado de accesibilidad y logística en las entregas en los comedores de tropa a abastecer, para garantizar cumplimiento de las mismas y pedidos extras de abastecimientos.	CUMPLE
08	Aportar certificación suscrita por la persona natural o representante legal de la persona jurídica en la que manifieste que conoce el contenido responsabilidades, obligaciones y en general, las condiciones del MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y COMPRAS SOSTENIBLES PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES de la Entidad	CUMPLE
09	Formulario No. 5 Especificaciones Técnicas, debidamente diligenciado y firmado	CUMPLE
10	Anexo No. 2 Obligaciones Contractuales	CUMPLE
11	La experiencia se acreditará con contratos certificados en el Registro Único de Proponentes en una suma igual o mayor a 19 SMMLV, vigencia 2024	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente **COMERCIALIZADORA CENTRO ORIENTE S.A E.S.P.** El comité técnico encuentra que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas especiales en los términos requeridos del bien, para continuar con el presente proceso de selección de mínima cuantía.

PD. Jairo Alberto Herrera Méndez

Firmado digitalmente por PD. Jairo Alberto Herrera Méndez
Fecha: 2024.06.04 14:23:41 -05'00'

JAIRO ALBERTO HERRERA MÉNDEZ
Profesional de Defensa